ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

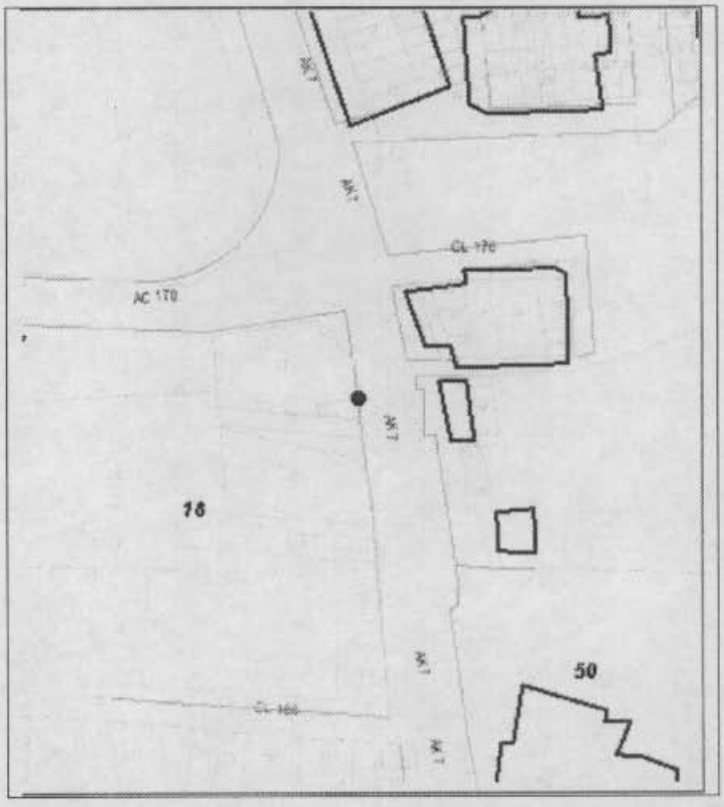
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 631

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(1) Usaquen
UPZ:	(10) La Uribe.
BARRIO:	La Cita
DIRECCION:	Carrera 7 # 169 - 65
FECHA DE VISITA:	JUNIO 14 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria de Inspecciones de Policía Usaquen.
POBLACION BENEFICIADA:	Diez (10) Personas
AREA:	300 m² (aproximadamente, Tomando la longitud de 30 mts y un área de Afectación de 10 mts al un lado del muro.)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de contención en el costado sur, del parqueadero localizado en la Carrera 7 # 169 - 65, con el fin de establecer si amenaza ruina o no, de acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto 166 de 2004.



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-06-14

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura.
El objetivo primordial es el de determinar la estabilidad del muro de cerramiento del parqueadero en el costado occidental, y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedentes con relación a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria de Inspecciones de Policía de Usaquen de acuerdo al oficio SGIPE Nº 447-06, radicación FOPAE-DEPAE-2006-1-005258; para la querella # 3537/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el parqueadero se encuentra en funcionamiento; se pudo tener ingreso al interior y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Muro de contención del parqueadero, con las siguientes características:

Uso Predominante:	Muro de cerramiento del parqueadero
Dimensiones (Aproximadas):	Longitud 30.00 m Altura 5.00 m
Tipo de estructura:	Muros en mampostería de arcilla no reforzada.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidencio que el muro de cerramiento del costado occidental presenta perdida verticalidad, y perdida de alineamiento, un paño de bloque de 5.00 mts de longitud ya colapso, no se evidenció desprendimiento de mas piezas de mampostería, pero si se aprecian agrietamientos, y se evidencian deformaciones graves que representan riesgo de afectación al vecino del costado occidental.

El muro fue armado con bloques de arcilla, sin tener en cuenta normas de construcción, sin columnas ni varillas de refuerzo; el relleno del piso no tiene filtros que garanticen la evacuación del agua lluvia.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

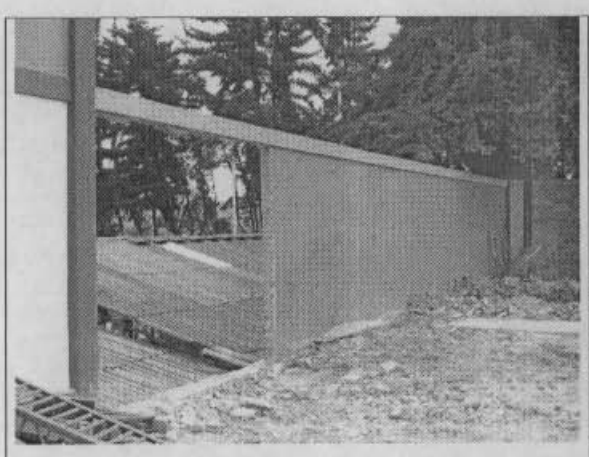


Foto 1. Vista del muro Se aprecia falta de columnas y elementos de confinamiento



Foto 2. . Vista del muro en el tramo donde fallo un paño de mampostería.

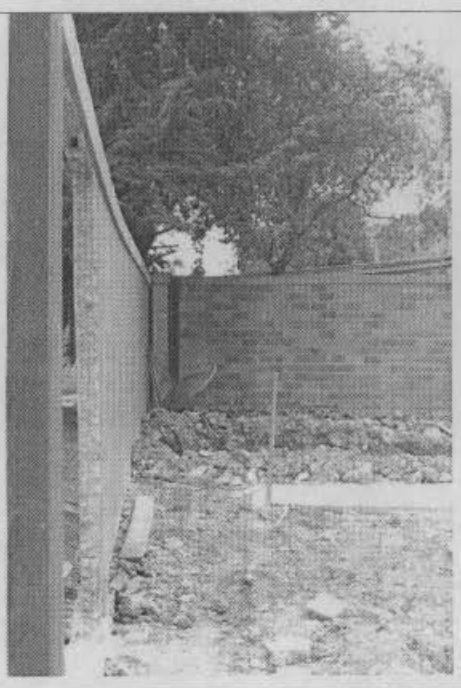


Foto 3. Visto Se aprecia el desalineamiento del muro.

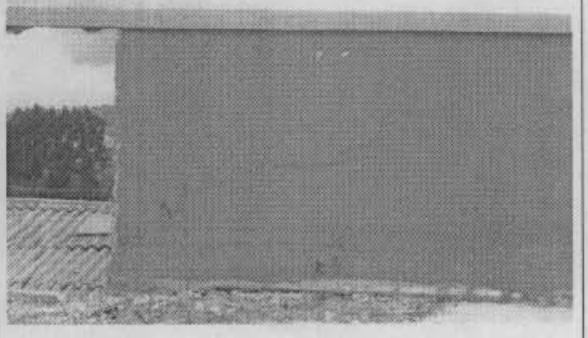


Foto 4. Tramo central del muro, Visto desde el parqueadero. Se aprecia una fractura peligrosa.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la inspección visual anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del parqueadero, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales.

Se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble atender las siguientes recomendaciones:

- Mientras se hace la demolición y la construcción, deben colocar una barrera de aislamiento a una distancia prudente del muro para impedir el acceso de personas, señalizando el peligro inminente por el muro afectado. El procedimiento de demolición debe hacerse protegiendo la construcción vecina del costado occidental.
- Restringir el uso del parqueadero en la zona adyacente al muro. (Costado Occidental).
- Demoler y Construir, el muro de cerramiento afectado, con la asesoria de personal idóneo, teniendo en cuenta las normas vigentes y los tramites que sean del caso ante las autoridades competentes.

Elaboró: **J. MANUEL PALMA V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-37224 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co